



**ACTA N°03/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 26 de enero de 2022

HORA : 16:09 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SR. CAMILO GARCÍA ASENJO-SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL.



Alcaldesa, damos inicio a la tercera sesión de Concejo Municipal, de 2022, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo"

Primer Punto de Tabla

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Reunión con Juntas de Vecinos de la Localidad de Pullally y Concejales.
- Reunión con Dirigentes del Club Deportivo Pullally.
- Taller Colaborativo "Mujeres Informadas y Escuchadas".
- Reunión con Dirigentes de la Filial de Golf Papudo.
- Inauguración Playa del Deporte Papudo.
- Reunión con Alcalde de la Municipalidad de Zapallar y Consejera Regional Electa, Sra. Severina De Gracia, para analizar la factibilidad de una Planta Desalinizadora en la zona.
- Reunión con Subsecretaria de Prevención del Delito y Diputado Andrés Longton.
- Reunión con el OS-7 de Carabineros.

Segundo Punto de Tabla

Aprobación Actas Ordinarias N°11 Y N°12, Concejo Municipal.

Se aprueba de forma unánime el Acta Ordinaria N°11, por los Concejales asistentes.

Se aprueba de forma unánime el Acta Ordinaria N°12, por los Concejales asistentes.

Tercer Punto de Tabla

Proyecto de Acuerdo, Aprobación para la suscribir contrato superior a 500 UTM, "Resaltos, Lomos de Toro Papudo 2021".

Alcaldesa, espero que a todos les haya llegado la propuesta de acuerdo, y la hayan podido leer para que puedan manifestar sus dudas, aprensiones y observaciones al Proyecto de Acuerdo. Da la palabra al Secretario de Planificación, Camilo García Asenjo.



Secretaría Comunal de Planificación

**PROYECTO DE ACUERDO
APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM.
"RESALTOS, LOMO DE TORO PAPUDO 2021"**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la contratación del Proyecto "RESALTOS, LOMO DE TORO PAPUDO 2021 ID 1-B-2021-173", postulado por la Municipalidad de Papudo a la SUBDERE, aprobado mediante Resolución Exenta N°7659/2021, de fecha 22 de septiembre de 2021 y que distribuye recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Tradicional 2021 Comuna de Papudo. Su proceso de licitación Pública se efectuó en el Portal Mercado público, licitación Pública ID: 3596-2-LE22.

ANTECEDENTES:

Licitación realizada a través del mercado público, ID: 3596-2-LE22 "Resaltos, Lomo de Toro Papudo 2021", llamado a licitación mediante Decreto Alcaldicio N° 1236/2021.

Teniendo a la vista los documentos entregados y analizados, la comisión de apertura compuesta por Secretario Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas, Director de Obras Municipales y Secretario Municipal como Ministro de Fe, resolvieron acoger la única oferta presentada y proponer la adjudicación de éste, quien cumple con todas las especificaciones administrativas y técnicas.

EMPRESA	Juan Carlos Muñoz Sáez	
RUT	12.009.274-K	
MONTO	\$17.606.250	NETO
	S 3.345.188	IVA
	\$20.951.348	TOTAL
PLAZO	4	Días corridos

1

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:

"Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;"

3



PAPUDO
Secretaría Comunal de Planificación

TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID: **3596-2-LE22** del proyecto denominado, "**Resaltos Lomo de Toro Papudo**", y suscribir el respectivo contrato de construcción al oferente Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez, **Rut N° 12.009.274-K**, por la suma de \$ 20. 951.348.- (veinte millones novecientos cincuenta y unos mil trescientos cuarenta y ocho pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 4 días corridos.



PAPUDO, ENERO DE 2022

CAD/BBR/CGA/meg



**ACTA DE APERTURA
LICITACION ID 3596-2-LE22
RESALTOS LOMO DE TORO PAPUDO 2021**

En Papudo 20 días del mes de enero de 2022, se constituye la Comisión de Apertura de la propuesta pública de la Licitación "RESALTOS, LOMO DE TORO PAPUDO 2021", llamado a licitación mediante Decreto Alcaldicio del 28 de octubre de 2021, N° 1236/2021 proceso efectuado en Portal www.mercadopublico.cl, informa del siguiente análisis de apertura

1.- PROCESO DE LICITACIÓN:

Durante la licitación del proyecto en comento, se presentó la siguiente empresa

N°	RUT	EMPRESA	RAZON SOCIAL
1	12.009.274-K	Juan Carlos Muñoz Saez	Juan Carlos Muñoz Saez

La comisión de Apertura, ante los antecedentes presentado, tanto en forma física como así también en el portal www.mercadopublico.cl informa del siguiente resultado en la presentación de lo solicitado en el punto N°12 de las Bases Administrativas

2.- APERTURA DE LICITACIÓN:

Durante el acto de apertura, verifico la presentación de los antecedentes presentados tanto en soporte físico como en el portal según lo indicado en el punto N° 12 de las Bases Administrativas, el cual indica lo siguiente

12.1. Documento Administrativos

- a) Identificación completa del oferente y su representante legal, adjuntando Rut de cada uno de ellos ANEXO N°1
- b) Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de la Ilustre Municipalidad de Papudo, por el valor que establece el punto 11.1 de las bases administrativas para caucionar la seriedad de la propuesta
- c) Declaración Jurada en orden a que el oferente acepte las Bases Administrativas de la presente licitación según anexo N°3 adjunto
- d) En caso de ser persona jurídica copia autorizada de la inscripción en el Registro de Comercio de la Sociedad o Empresa emitida por el Conservador de Bienes Raíces respectivos, acreditando además la certificación de vigencia del representante legal de la empresa o Sociedad
- e) Podrán incluirse también como "Documentos Administrativos" otros antecedentes que a juicio del oferente permitan una mejor evaluación de las aptitudes técnicas, económicas, financieras y empresariales en general

PRESENTACION ELECTRONICA

N°	EMPRESA	a)	b)	c)	d)	e)
1	Juan Carlos Muñoz Saez	SI	SI	SI	SI	SI

12.2. Propuesta Técnica

En la Carpeta de 'Propuesta Técnica' el contratista deberá incluir los siguientes antecedentes

- a) Declaración Jurada Simple, indicando el personal a cargo de las obras. En este caso se considerarán sólo los encargados o responsables de la obra, técnicos o profesionales que tengan directa relación con las obras. Se debe adjuntar Curriculum de cada uno de ellos y copia del certificado de título técnico o profesional, según corresponda. (ANEXO 4)
En caso de que, al ejecutarse la obra, los encargados de las obras, técnicos o profesionales presentados en la propuesta, no puedan participar de ésta y deban ser reemplazados, se deberá cumplir con las mismas exigencias señaladas en el numeral 24 de las presentes Bases Administrativas, cambio que deberá ser solicitado por escrito a la Unidad Técnica, la que informará de esto al Mandante para su debida autorización.
- b) El oferente deberá presentar Certificado de recepción de obras de similares características, emitido por instituciones públicas. De no presentar queda a criterio de evaluación NO DE ADMISIBILIDAD



PRESENTACION ELECTRONICA

N°	EMPRESA	a)	b)
1	Juan Carlos Muñoz Saez	SI	SI

12.3. Propuesta Económica

En la Carpeta de "Propuesta Económica" el contratista deberá incluir los siguientes antecedentes

En este sobre se incluirá

- a) Formulario "Oferta Económica" adjunto a las Bases Administrativas con la información requerida (ANEXO 2)
- b) Análisis de precios unitarios, desglosando claramente los costos de materiales, tipo y calidad de los materiales cuando corresponda, mano de obra, gastos generales y utilidades para cada partida que contempla el proyecto. No se aceptará rebajas de partidas contempladas en el ítemizado, ni disminución de sus cantidades
- c) Presupuesto de construcción detallado por partida, consignando la cantidad de obra, precios unitarios, y el precio total de la partida, gastos generales, utilidades, IVA y el precio total, en pesos chilenos. No se aceptarán rebajas de partidas, ni tampoco se considerará la disminución de cantidades, lo que de existir será causal de rechazo de la oferta. El oferente, podrá complementar lo solicitado con partidas adicionales o mayores cantidades de obra según su propio estudio adicional
- d) Carta Gantt
- e) Programación financiera de la obra y proyección de flujo de caja

PRESENTACION ELECTRONICA

N°	EMPRESA	a)	b)	c)	d)	e)
1	Juan Carlos Muñoz Saez	SI	SI	SI	SI	SI

CONCLUSIONES AL PROCESO DE APERTURA

Realizada la revisión de los antecedentes presentados a través de la plataforma de mercado público, se ha constatado que la empresa participante del proceso licitatorio cumple con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas. En consecuencia, se propone a la Sra. Alcaldesa a adjudicar al único oferente presentado en esta licitación pública.

YEYERACHO CASTILLO

 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

JORGE RUBIO QUINTEROS

 DIRECTOR DIRECCION DE OBRAS

CAMILO GARCIA ASEÑO

 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

GABRIEL ROGO RAMIREZ

 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MINISTRO DE FE

Secretario de Planificación Comunal, comenta que estos son cerca de ocho Lomos de Toro, los cuales están ubicados en calle Riquelme, entre el tramo de Chorrillos a Miraflores, en Miraflores, Cochrane y Calle Serrano dos, ese último estaría tres cuadras hacia arriba de la Escuela Básica y los otros dos, se encuentran cerca de la curva de Lomas Uno, y entre Lomas Uno y el condominio del frente, iría otro y otro más hacia Lomas Dos, como para que tengan conocimiento de la distribución.

6



Concejala Sandoval, consulta, estos Lomos de Toros ya se les fue informada a la empresa donde se tienen que hacer, no se puede modificar el lugar.

Alcaldesa, no, porque es un proyecto Concejal, cuando usted licita informa los lugares donde deben hacer los Lomos de Toro, no es al azar, hay una proyección que estaba hecha, nosotros cumplimos con hacer la licitación, en base a los puntos que están en acuerdo.

Secretario de Planificación Comunal, cuando están financiados los proyectos, no se pueden modificar.

Alcaldesa, ahora señalar que este es un proyecto que ya estaba observado, que los puntos están desde antes, que estaba hace mucho rato, como nosotros necesitábamos renovar la Cartera de proyectos, nosotros sacamos todas las observaciones y todo lo que correspondía para poder conseguir este proyecto que estaba en cartera, porque cuando asumimos no teníamos Cartera de Proyectos, es por eso que, este año vamos a generar nuevos proyectos y en los cuales se puedan contemplar alguna observación.

Concejala Sandoval, sí, porque me gustaría agregar, se acuerda que al principio cuando nosotros asumimos en junio, se tocó mucho la necesidad de un Lomo de Toro en la villa, porque esa bajada, de verdad, es súper peligrosa.

Alcaldesa, sí, de hecho, estamos generando una cartera de proyectos con Camilo y vamos generando y avanzando con su equipo en las distintas iniciativas que ya tenemos, primero como agenda propia, nuestra, como Gobierno Local, pero además tomando en consideración las sugerencias de vecinos, como hace un tiempo lo hizo un vecino de la Villa Marina, en la bajada de la calle de Los Pescadores, ese está considerado, pero ese está dentro de la nueva planificación de Lomos de Toros y de resaltos. Alguna duda o consulta más, considerando que ya están establecidos, sobre la adjudicación de esta licitación.

Concejal Salinas, me parece que está todo bien, está todo bien desglosado, la empresa, los montos están claros y también lo importante que la comunidad se está informando, lo que viene más adelante, ósea que bueno que lo transparentemos, para que así tenga paciencia la comunidad, en los lugares que se necesitan Lomos de Toros, con más urgencia.

Alcaldesa, señalar que esto de transmitir los Concejos en vivo, también tiene que ver con eso, de poder transparentar los procesos, tal como lo dijo Camilo, este es el único oferente, y cumple con todos los requerimientos que se hicieron en la licitación, estén constantemente revisando cuando haya licitaciones, están todas publicadas en Mercado Público, como lo indica la Ley y nuestra idea es que esto sea información transparente y que la gente pueda ver como se evalúan los proyectos, y como ustedes han tenido el acceso a esta información como Concejales. Señalar que hay un proyecto que está pendiente, a modo de información, es el que se ejecutará prontamente, que es el de Avenida Las Salinas, de Pullally, ese ya está listo.



El honorable Concejo Municipal presente, aprueba unánimemente el Proyecto de Acuerdo.

Cuarto Punto de Tabla

Proyecto de Acuerdo Aprobación Asignaciones Artículo N°45, Departamento de Salud.

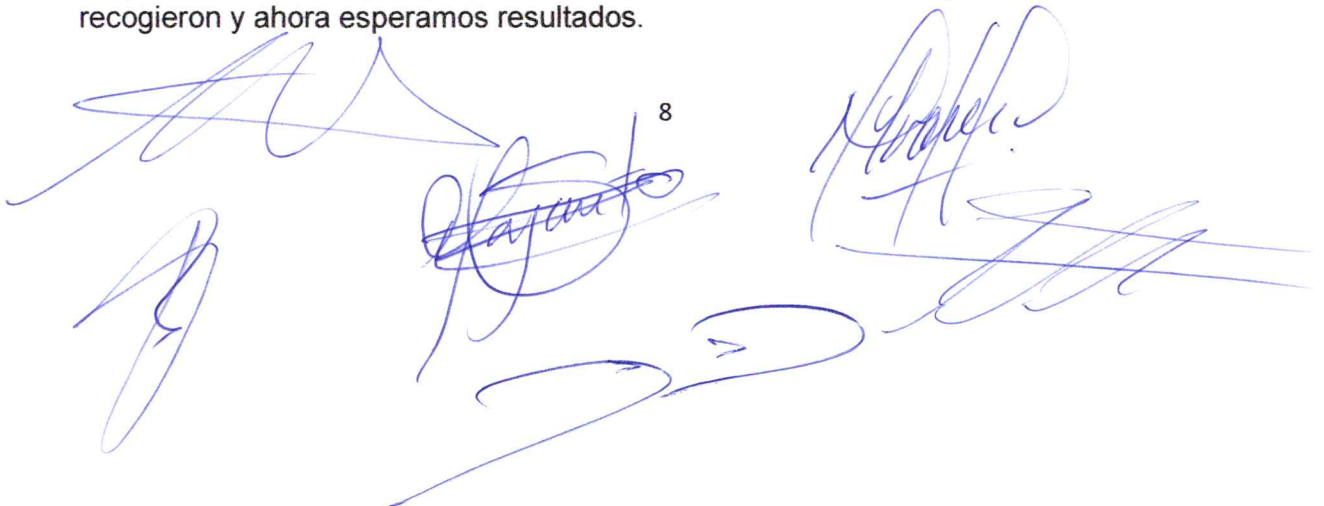
Alcaldesa, de acuerdo a lo conversado con el Concejo Municipal, este punto quedara para un Concejo Extraordinario, a realizarse el día viernes, previamente mañana estaremos acordando el horario junto a ustedes para poder publicarlo. Todos de acuerdo Concejales.

Concejales presentes aprueban dejar este punto para Aprobación en Concejo Extraordinario, el día viernes y con horario por confirmar, donde habrá dos puntos a tratar

Varios e Incidentes

Alcaldesa, inicia el punto de tabla señalando que están bastante preocupados por la situación de COVID, aun no nos han llegado los casos del día, pero estamos con cuarenta y ocho casos activos, entendemos que esto es una situación a nivel país, ustedes han visto el crecimiento exponencial de los contagios en el país, ha sido complejo, hoy se están practicando menos PSR, y nos están entregando menos cantidad para realizar, pero estamos solicitando que nos lleguen mayor cantidad de test de antígeno, lo que nos permitiría poder dar una respuesta a los vecinos (as), que hoy están con la preocupación por los contagios, el llamado es a que cada uno de nosotros pueda mantener los resguardos, cuidarnos un poco más, también es responsabilidad nuestra, no solo responsabilidad de la Salud pública, ni de las autoridades, hacer este llamado al autocuidado, si no nos cuidamos cada uno de nosotros, es complejo manejar esta crisis que se estamos viviendo, de acuerdo a lo que señalan las autoridades sanitarias, esta curva debería disminuir la segunda semana de febrero, por lo cual el llamado es a mantenernos, con los mayores resguardos posibles, para evitar los contagios, para que no siga creciendo en nuestra comuna. Invitar a los vecinos para que se informen en el Plan Paso a Paso, que establece el gobierno, ahí sale claramente, cuales son las medidas para nosotros que hoy estamos en Fase Tres, establece aforos, lo que se puede y no se puede hacer, insisto que más allá de lo que pueda decir el Plan Paso a Paso, el llamado es a cuidarnos.

Comunicarles que mañana a las tres y media vamos a recibir las nuevas camionetas de patrullaje preventivo, una muy buena noticia, además comentarles que esta mañana tuvimos una reunión con el Capitán del OS-7, de la Prefectura de Aconcagua, para visibilizar los casos que tenemos en temas de drogas y cómo podemos prevenir y tener mayor fiscalización por parte de ellos, le manifestamos la problemática, ellos la recogieron y ahora esperamos resultados.



8



Concejala Olivares, Alcaldesa quisiera manifestar la preocupación por el alumbrado público, acá en el sector del monumento, en la avenida principal, primero desde el monumento no había electricidad hasta el Barco Rojo y anoche esto avanzó hasta el gimnasio, está todo oscuro en la noche, y se imagina usted el riesgo de caminar por ahí, desde que oscurece y esto ya hace varios días, mi petición es que se oficie a CGE, para que vengan a reponer o ver el desperfecto que hay, algo pasa ahí, porque son muchas las noches que no tenemos alumbrado.

Alcaldesa, sí, efectivamente este problema partió este viernes, Félix es la persona que nos hace las mantenciones, hizo el levantamiento de la necesidad, se pidió ya a la empresa que hace las mantenciones generales del alumbrado público que venga a revisar, porque efectivamente el corte siempre fue del gimnasio hasta acá, lo que se hizo es que, Félix levantó el problema que había en el otro sector, y hoy nuevamente estamos con el tema, pero ya Fernando hizo el requerimiento a la empresa de mantención.

Concejala Olivares, gracias Alcaldesa.

Concejal Muñoz, sí, también una de las menciones que iba hacer, era referente a lo que comentó la Concejala Miriam, porque es muy preocupante el tema, una de los temas que más se ha hablado este último tiempo, es el tema de la seguridad, como uno de los temas más relevantes, así es que cuando estamos en pleno verano, es muy importante, porque ya va más de una semana que no hay luminarias.

Además, quisiera hacer una mención, sobre la entrada en vigencia, que también lo había comentado en un concejo, de la nueva Ley de Plásticos de Un Solo Uso, esos plásticos que duran un minuto en nuestras manos y que terminan por cientos de años en el planeta, comentando que a partir del trece de febrero, entra en vigencia la primera norma, donde queda totalmente prohibida la entrega de cualquier bombilla, cubierto y revolvedores plásticos, como también cualquier artículo de plumavit, entregados por supermercados, restaurantes, almacenes, cafeterías y locales de comida rápida, sobre la fiscalización esta expresó en la misma Ley, que le corresponde a la Municipalidad, así es que sería indispensable gestionar una capacitación antes del trece de febrero, junto al Departamento de Medio Ambiente y la Seremi de Medio Ambiente, si es posible, hacia los inspectores municipales y realizar una campaña informativa vinculante, para evitar multas de antemano, las que van entre cincuenta mil, y doscientos cincuenta mil pesos, nosotros en la Comisión de Medio Ambiente, para el mes de febrero está invitado el Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo, para promover y desarrollar acciones en conjunto, para la correcta implementación de esta nueva norma, así que desde ya invito a todas las personas que nos están mirando, y comerciantes de la comuna a evitar multas, sobre todo a contribuir al desarrollo de una comuna consiente con su Medio Ambiente y con el cuidado de sus playas, comprendiendo además que como comuna, en su mayoría turística, este tipo de leyes, son verdaderas oportunidades para cuidar y conservar lo que somos, un territorio donde la naturaleza y sus bellos paisajes son los verdaderos protagonistas, eso quería comentar y solicitar Alcaldesa.

Alcaldesa, gracias Concejal Muñoz, vamos a solicitar el apoyo a la Oficina de Medio Ambiente para esto y a los funcionarios que están conmigo en el gabinete, pero señalar que nosotros ya hemos estado, no recuerdo bien si fue la semana pasada, revisando la



información respecto a la Ley, para apoyar lo que usted decía, de que la gente sea más consiente y también este en conocimiento de la promulgación de esta nueva ley, que entra en vigencia y que es muy importante que los comerciantes la tengan muy sociabilizada, porque generalmente es ahí donde se entrega gran parte de estos productos, que hoy van a quedar fuera de la normativa.

Concejal Muñoz, es una ley que va in crescendo, después van a entrar otras normas que van a prohibir otros tipos de plásticos, como las botellas plásticas desechables, pero hasta ahora como les comentaba, entra en vigencia la primera norma y que tiene que ver con los artículos que le comenté.

Concejal Gallardo, bueno tengo tres requerimientos, uno es sobre el estadio, creo que ya lo he solicitado en todas las sesiones que hemos tenido, pero quiero preguntar que va a pasar con el aseo del estadio, el niño que está en el estadio, está de vacaciones, el acceso al estadio esta cochino, el día martes cuando estaban entrenando los niños, me acerque al estadio y estaba muy cochino, el pasto, la maleza, ver cómo podemos solucionar el tema del aseo del estadio, bueno usted ya sabe que se mandaron a hacer los arcos.

Alcaldesa, ósea ya mandamos a hacer lo de los arcos y las redes.

Concejal Gallardo, sí, eso ya está listo, pero lo que más me preocupa es el aseo del estadio.

Alcaldesa, lo solicitamos de inmediato.

Concejal Gallardo, dos, ayer bajando a la bahía, por el sendero donde está la baranda, hay una malla galvanizada y esta peligrosa y lleva mucho tiempo ahí, sale hacia la vereda, la gente tiene que hacerle el quite, y se puede hasta lesionar o caer sobre esa malla, ver si alguien puede ir a revisar.

Alcaldesa, consulta dónde que no alcance a anotarlo.

Concejal Gallardo, en la bajada de la Villa O'Higgins, hacia la fábrica, hay una malla galvanizada, la que lleva mucho tiempo y esa malla se está saliendo hacia la vereda, creo que el Concejal Daniel pasa por ahí, y se ha dado cuenta de que esta peligrosa para la gente.

Alcaldesa, ahora nosotros vamos a ver cómo podemos hacer un levantamiento de un proyecto de esto, porque como comprenderá, no contamos con el personal adecuado para poder hacer la reparación, porque esto es algo para la contención del muro y la verdad es que, para hacer un trabajo tiene que ser algo serio y no ir a improvisar.

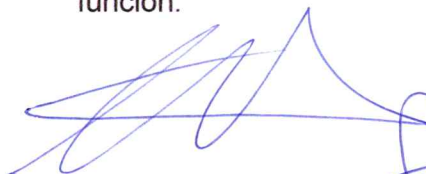



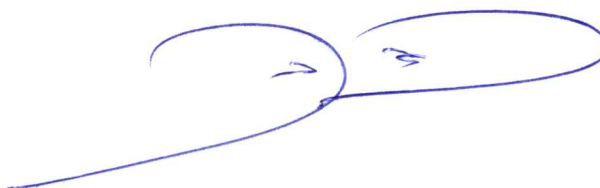
Concejal Gallardo, es más para ver como poder cortar esa malla, porque está muy peligrosa para la gente que viene subiendo o bajando por esa vereda y tercero Alcaldesa dar una solución a la gente que se estaciona en la calle El Litre, donde está el restaurant, la gente que se estaciona en el disco PARE, se estacionan por ambos lados y no hay visión para la gente que viene saliendo de la Plaza Renato hacia la calle, creo que ver



si podemos pintar con amarillo, para que la gente no se estacione en el disco PARE, quince metros más atrás del disco PARE, como lo permite la Ley, porque la gente que va a comer ahí no hace caso, y hasta a mí me ha tocado que casi he chocado en esa esquina.

Alcaldesa, Concejal es la misma situación que tenemos en calle Chorrillos con Fernández Concha y esto lo hemos manifestado a Carabineros y hemos informado, porque nosotros ya hemos hecho varias veces fiscalización y la gente cree que es una persecución contra ellos, pero esto tiene que ver con respetar la Ley, y no significa que el municipio quiera generar recursos sacando partes, significa que son problemas que afectan a los demás vecinos, si ellos se estacionan mal, afectan a usted que es conductor, o a cualquier conductor que quiera salir del espacio, a mí también me ha pasado que en distintas esquinas nos encontramos con esta problemática, vamos a solicitar a Carabineros mayor fiscalización que son quienes tienen hoy día la potestad de hacerlo, porque la verdad que nuestros funcionarios, que son los que van a fiscalizar constantemente, nuestros inspectores Municipales, son ofendidos, les faltan el respeto, ya las niñas están con miedo, porque las han tratado pésimo cada vez que fiscalizan, ya es demasiado, entonces vamos a pedir apoyo a Carabineros en esto, porque nosotros estamos haciendo los mayores esfuerzos, pero tampoco puedo seguir exponiendo a diario a los funcionarios para que la gente cumpla la Ley.

Concejala Sandoval, antes de tocar mi punto, también me gustaría complementar lo que está diciendo el Concejal Juan Gallardo, que si uno se pone a observar en Papudo, hay hartos lugares que ocurre lo mismo y que pasa la misma situación, de que a uno le tapan la visual, para uno poder virar o doblar a la izquierda o la derecha, porque están todos estacionados en la misma esquina, lo mismo pasa por ejemplo mucho, donde está la farmacia El Valle, también ocurre lo mismo y bueno en otros lugares también, y lo otro Alcaldesa ya que estamos tocando igual el tema del tránsito, y yo me he comunicado con harta gente, colectiveros igual, me han reclamado bastante el tema de los tacos que se generan en la plaza, siendo que ese es el punto de mayor congestión verdad, por el tema de Tur-Bus, y en la descarga de mercadería del supermercado, entonces yo no sé si pueda existir algún tipo de ordenanza, crear una ordenanza o si ya existe una ordenanza, por ejemplo lo que pasa en Zapallar, en el sentido de tal vez, estipular en tiempos estivales y en tiempo de mayor concentración de gente, horarios descarga de las mercaderías, y pedirle también a Tur - Bus, que no se pare por ejemplo, en el paradero y queda parado mucho tiempo, hoy eso obstaculiza, y genera mayor taco y queda la congestión, entonces no sé si se pueden comunicar con Tur- Bus, y hacer una ordenanza que permita en el tiempo estival, las descarga de los camiones y de esa forma, descongestionar un poco lo que ocurre los fines de semanas largos, sobre todo. Lo otro Alcaldesa era respecto a los juegos que están en la playa, esos que se crearon para fomentar el deporte, que hay muchos que están oxidados y eso es súper peligroso porque uno se pone a pensar que después de la playa están todos a pie descalzos, pueden subirse a jugar ahí, pueden haber cortes, es peligroso el tema de los fierros oxidados, por el tema de que hay que ir a vacunarse si ocurre eso, y velando también por proteger a los niños que a veces lo hacen sin entender, que esos juegos están en mal estado, yo no sé si pueden retirar esos juegos Alcaldesa, porque ya no cumplen su función.

  11 
 



Alcaldesa, tenemos previsto sacarlos de la plazoleta del Club de Yates, que no sé si ya se abran sacado, eso ya los habíamos solicitado, esos son unos de los que van a sacar y los de acá se van a reparar, los que están abajo en Avenida Irarrázaval, frente al Bethania, esos se van a pintar y reparar, que es lo mismo que estamos haciendo con los que son de Pullally.

Concejala Sandoval, también recordar que hay otros juegos, en la plaza Once de Septiembre, esos también podrían aprovechar de repararlos.

Alcaldesa, sí, la verdad que son nuestros mismos funcionarios de operaciones los que hacen toda la logística, de barrer las playas, de hecho pintaron ahora el pasa manos que sube por calle Chorrillos, afuera del Recart, lo arreglaron y son los mismos funcionarios, no estamos externalizando estos servicios, sino que lo están haciendo nuestros propios funcionarios, en ese sentido les pido un poco de comprensión, porque los funcionarios están al máximo con los temas del verano, haciendo aseo, tratando de mantener la comuna limpia, el aseo de la calles y también tratando de hacer mantención de algunos espacios públicos que es necesario hacerlo, porque no todo se concentra acá abajo, sino que también están haciendo aseo en las plazas arriba y reparando algunas cosas.

Concejala Sandoval, respecto a lo que dije anteriormente, como lo podríamos abordar como municipio.

Alcaldesa, consulta, lo de la ordenanza.

Concejala Sandoval, sí, el tema de la descarga de mercadería.

Alcaldesa, tal como le señalamos en transparencia activa de la Municipalidad, están todas las ordenanzas Municipales.

Concejala Sandoval, pero parece que no existe.

Alcaldesa, eso le iba a señalar, y de acuerdo a las que están publicadas no existe una ordenanza que estipule carga y descarga en el sector de plaza, en algún horario comprometido y respecto a Tur - Bus, efectivamente hay que evaluarlo, también tenemos otras consideraciones que tener ahí, son cosas que estamos estudiando, como poder mejorar, y ver cuál es el mejor lugar para que este Tur - Bus en estos momentos, creemos que ese no es, estamos evaluando varias cosas, eso tiene que ver con lo que conversamos siempre, Papudo creció de manera exponencial, no considero nuevas vías, no tiene otras vías donde la gente pueda transitar y eso es muy complejo, porque los tacos se generan y nosotros sabemos dónde están los nudos críticos, que son siempre los mismos, esquina de la plaza, esquina de los bomberos, sector del Cesfam y eso es porque no tenemos más calles por donde la gente pueda transitar, Concejal vamos a evaluar cómo hacer lo de la ordenanza de carga y descarga, para que aplique a nivel comuna en general y sector casco histórico.

Concejala Sandoval, muchas gracias.

12

3



Concejal Salinas, Alcaldesa, Concejales, y la comunidad que está a esta hora escuchándonos, he tenidos algunos requerimientos de parte de la comuna, donde está el paseo peatonal hay unos levantamientos de unas palmetas, fui a corroborar en terreno, y hay como tres sectores, donde están levantadas, y han sucedido varios accidentes, una señora perdió dos dientes, otra persona se calló y fracturó una mano, ósea son accidentes que están pasando continuamente y eso es grave, es en la costanera donde hay mucha afluencia de gente, sabemos que estamos en tiempo estival, y es preocupante. También frente a la caleta hay una palmeta que no está, tiene tierra, una persona piso y se hundió y creo que es importante que nosotros como autoridad poder tomar cartas en el asunto, poder solucionar el tema, porque realmente para mi es peligroso eso. El otro requerimiento de parte de la comuna, que he estado igual en terreno viendo, el tema del comercio ambulante, de aquellos que no pagan su permiso, que se están poniendo en la tarde, sobre todo en la playa grande, todo el lugar hasta el estero, después que se van los inspectores, ahí ingresan en camionetas, venden polerones, lentes, y eso también es muy perjudicial para aquellos que pagan permiso, tanto en el Municipio, como en Impuestos Internos, es bien preocupante, porque no le están comprando a la gente que realmente tiene sus puestos autorizados, entonces creo que ahí debe haber una mayor fiscalización.

Alcaldesa, es que no contamos con más funcionarios hasta las ocho de la noche, hemos hecho todo lo posible, tenemos un montón de fotos del caballero de los polerones, la señora de las frutillas, de cómo se ríen y ofenden a nuestros funcionarios, la última vez uno de las frutillas amenazó de muerte a uno de nuestros funcionarios, entonces la lucha que hemos dado contra el comercio ilegal es fuerte, pero la misma gente sale a defenderlos y los esconde en sus locales, la semana pasada dos locatarios escondieron a estas personas que andaban vendiendo de manera ilegal, a nosotros nos dicen que no queremos dejar trabajar, no se trata de eso sino que compartimos plenamente lo que usted nos señala, que es que hay una institucionalidad, donde hay gente que paga permiso, y que hoy día, hace un esfuerzo por estar todo el día en los locales atendiendo, entonces ellos vienen, venden y se van. Además yo les digo algo, la gente que nosotros hemos fiscalizado, en un noventa y cinco por ciento es gente que no vive en la comuna, hemos publicado a veces cuando estamos fiscalizando y nos dicen, porque no dejan trabajar, no tenemos problema si la persona es alguien de acá, y no tiene que ver con ser sectarios ni nada, sino con que además la gente de acá paga permiso, nosotros tenemos una ordenanza por lo cual ellos están pagando, ahora ese señor de los polerones, de verdad que es como una burla para nosotros, con nuestros funcionarios, se van y ellos se ponen en la esquina en el mismo local siempre, cerca de donde arriendan caballos, sabemos quién es.

Concejal Salinas, desde ahí nace el problema, hasta casi Los Lilenes.

Alcaldesa, la verdad es que nosotros estamos patrullando, con ocho funcionarios, desde las dos hasta las doce de la noche, es complejo, es una lucha que estamos dando, y no vamos a bajar los brazos, pero también les pedimos entender, porque muchas veces dicen, no están fiscalizando, en marzo les vamos a entregar la cantidad de gente fiscalizada por comercio ambulante, les daremos las cifras, ustedes van a entender que si se está fiscalizando todos los días y haciendo un trabajo exhaustivo sobre todo los



fin de semana, hemos extendido el horario de lunes a jueves, de dos a nueve de la noche, fiscalizadores en terreno.

Concejal Salinas, se agradece Alcaldesa, es preocupante y también se entiende, porque es un tema que cada vez se está haciendo más fuerte, estamos en pleno verano.

Alcaldesa, y lo mismo pasa en Pullally Concejal, tenemos que dividir a los funcionarios, que vayan a Pullally y Las Salinas a fiscalizar, es bien engorroso el tema, pero estamos tratando de dar la lucha frente al comercio ambulante y tiene que ver netamente con un tema de respeto, hacia quienes ejercen el comercio de manera legal y a quienes han tratado de generar estos emprendimientos para la temporada, que es una cosa sabida por toda la gente, que en Papudo la gente se prepara para trabajar la temporada y lo que esperan es ver resultados positivos, de acuerdo a todo lo que trabajan.

Concejal Salinas, claro, sé que igual hay que tener buenas relaciones con todos, pero dentro de todo nosotros como Concejales, muchas veces nos llaman para estos requerimientos y uno los trae al Concejo.

Alcaldesa, por lo mismo, es que estamos con fiscalización constante, ustedes han visto, les he mandado fotos de cuando están fiscalizando, o con la gente en terreno, ellos siempre están reportando donde están fiscalizando.

Concejal Salinas, lo pude corroborar en la mañana que estuve en el parque y estaban ahí, bueno agradecer a Cristian y a operaciones, porque también retiraron la basura y eso es importante también, dentro de todo eso uno tiene una panorámica de todo el trabajo que están haciendo, esto es un conjunto de todo y todos estamos ayudando de alguna u otra forma, así que agradecido Alcaldesa de su respuesta.

Alcaldesa, en la mañana se hizo una fuerte fiscalización en el sector de la feria libre, eso para conocimiento, que también hay reclamos constantes que hay mucho ambulante llegando al sector.

Concejal Salinas, lo otro, vecinos de Las Salinas, me piden traer al Concejo, el tema de que estamos en tiempo estival, y está ingresando mucha gente hacia la playa de Las Salinas, vehículos a alta velocidad y sobre todo en la noche, han tenido problemas con vecinos, los han salido a encarar prácticamente y se han dado a la fuga igual, hay una preocupación porque igual han matado animales, hay un lugar específico donde corren bastante, en la entrada de Las Salinas, a unos trescientos metros por decirlo, la posibilidad de poner a Lomos de Toro, abajo donde están las sedes, otro lugar específico ahí, hay niños jugando, hay una preocupación de la gente de Las Salinas, se comunicaron conmigo, les dije que lo diría en Concejo, para ver qué podemos hacer, no sé si podemos gestionar con Vialidad, no sé si hay algún proyecto a futuro.

Alcaldesa, sí, se supone que el proyecto ya está aprobado, ustedes saben que ese es un camino público que corresponde a Vialidad, por cual los proyectos salen desde Vialidad, pero se había hecho la solicitud el año pasado, por lo cual nosotros la última conversación y reunión que tuvimos con el Director Regional de Vialidad, es que el proyecto ya estaba en cartera aprobado, ahora estaba esperando financiamiento, una

14



cosa es que nos aprueben el proyecto con las especificaciones técnicas que cumple, y ahora le estoy consultando, porque se supone que se iba a ejecutar con financiamiento de dos mil veintidós.

Concejal Salinas, muy buena noticia para Las Salinas, que pueda tener una pronta solución.

Concejala Sandoval, Alcaldesa, me gustaría agregar que efectivamente el tema de los Lomos de Toros, ya lo habíamos abordado, incluso como a principio que asumimos

Alcaldesa, exactamente Concejal, pero esas cosas no dependen de nosotros.

Concejala Sandoval, para complementar a la comunidad, que sepa que ya hemos mostrado interés desde hace tiempo, porque igual es un tema complejo.

Alcaldesa, lo hemos comentado acá, porque ya hicimos el requerimiento al Director Regional, la última vez que hable con él, a fines del año pasado, nos informó que ya el proyecto estaba en cartera aprobado, y que estábamos en espera de financiamiento, dos mil veintidós. Agradezco Concejal Salinas las sugerencias, porque eso es lo importante, de poder traer acá al Concejo, las realidades de los distintos sectores y necesitamos que la información llegue de manera oportuna, para poder gestionar y avanzar con las soluciones.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 16:53 horas.




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL

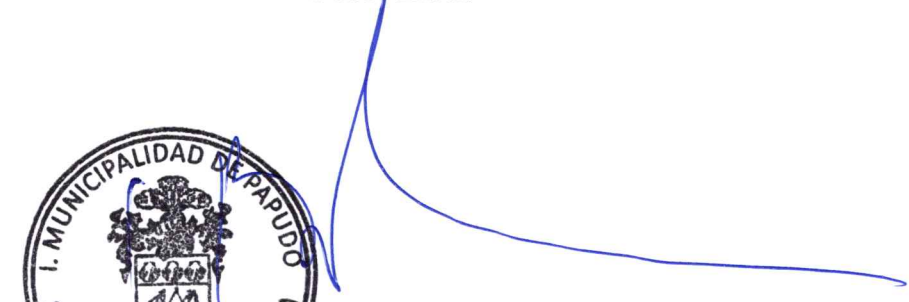

MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL




BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 26 de enero 2022.